

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
**ASESORANDO M.A.S. C.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía cumplió sus objetivos de mantener su cartera de clientes durante el ejercicio 2007.
- 1.2 La Junta General de Accionistas se reunió para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2006, y las resoluciones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2007 con el del año 2006:

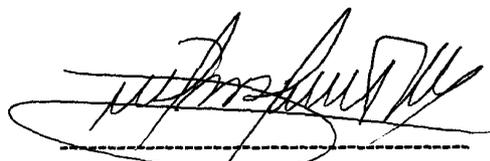
	2,007	2,006
Activo Corriente	4,690.04	3,465.31
Activo Fijo	0	0
Activo No Corrientes	0	0
<b>Total Activos</b>	<b>4,690.04</b>	<b>3,465.31</b>
Pasivo Corriente	839.64	1,084.40
Pasivo a Largo Plazo	0	
<b>Total Pasivos</b>	<b>839.64</b>	<b>1,084.40</b>
Patrimonio	3,850.40	2,380.91
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>4,690.04</b>	<b>3,465.31</b>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>1,597.00</b>	<b>1,584.91</b>
<b>Ventas</b>	<b>21,160.00</b>	<b>28,110.00</b>
<b>Costos y gastos</b>	<b>18,654.91</b>	<b>25,636.05</b>



- 1.5 La Junta General de Accionistas aprobó que se capitalicen las utilidades del ejercicio y de años anteriores.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se abra mercado en la provincia de El Oro, a fin de crecer en la cartera de clientes, brindando un mejor servicio.
- 1.7 La compañía no ha realizado transacciones que tengan relación con el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
- 1.8 La compañía en el ejercicio 2007, no ha enrolado personal bajo el régimen de Seguro Social, el personal que labora en la empresa trabaja bajo la modalidad de facturación independiente.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

**Muy atentamente,**



**CPA Gustavo Acuña Morán  
GERENTE  
ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**



**Guayaquil, Junio 30, 2008**